



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 MAY 2018

RES. H. N° 0458/18

EXPTE. N° 4255-18

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario "Lectura Dantis: Infierno", del Departamento de Lenguas, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 173/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-04-18)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario "Lectura Dantis: Infierno", del Departamento de Lenguas, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SEMINARIO "LECTURA DANTIS: INFIERNO" - Cuatrimestral** (Prof. Rosanna Ventura Piselli)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Departamento de Lenguas y Dirección de Alumnos.
nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa